Los Andes

PERIÓDICO Riobamba PAG 3B FECHA 3-03-10

Andrés Páez busca endurecer las sanciones a los delitos



Andrés Páez, asambleísta nacional, manifestó la necesidad que el pueblo elija la dureza de las sanciones por delitos.

CAMPAÑA. Por medio de una consulta ciudadana, el asambleísta nacional quiere fortalecer las penas para los delincuentes.

Andrés Páez, asambleísta nacional, a su paso por Latacunga manifestó que inició un recorrido a nivel nacional, con el propósito de plantear un consulta popular en la que el pueblo decidirá si los delitos graves deben o no tener una acumulación de penas; de modo que aquellos delincuentes que cometen atrocidades en contra de la colectividad sean sancionados con mas rigurosidad.

Esta acción fue emprendida por el legislador, debido a que esta tesis no fue recogida al interior de la comisión de justicia de.

Páez calificó de injusto que en el país se sancione a una persona que comete un delito, igual que al que comete 10 delitos. A la vez, criticó las leyes vigentes en las que muchos delincuentes tienen acceso al 2x1 y otros beneficios que anulan el trabajo de la Policía Nacional que se ve privada de conseguir mejores resultados en su labor.

Explicó que con la acumulación de penas se pretenderá que las sanciones sean más severas para condenar delitos a menores de edad, sexuales, contra la vida de las personas, torturas, entre otros.

Manifestó que frente a la inseguridad que vive el país se debe tener acciones que ayuden a mejorar la seguridad ciudadana. Para lo que se ha pedido al Consejo Nacional Electoral la respectiva documentación para la recolección de firmas y realizar la consulta.

El recorrido se cumplirá por varias provincias del país tanto de las regiones Sierra, Costa y culminará en la Amazonía.17